

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 037

En Huépil, a 23 de Enero de dos mil diez y nueve, siendo las 08:40 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de TucaPel, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez vega, Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal (s,) don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Secretaria Comunal de Planificación

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

- 1) Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario y acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias
- 2) Solicitud de acuerdo para aprobar Contrato con Empresa para la ejecución del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Valle del Laja - El Peumo, Comuna de TucaPel"

1. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario y acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias

Hace uso de la palabra el Concejel Sr. Gonzalo Mardones Vidal quien procede a dar lectura al Acta de fecha 22 de enero de 2019 de la comisión social del concejo municipal, en cuya sesión participa además el concejal don Jaime Henríquez Vega, don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y secretario técnico de esta y don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales. Los temas tratados fueron: 1) Acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias según Memo N°76 y N°90 del 21.01.2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario y, 2) Acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias según se detalla a continuación.

En cuanto a la primera materia la propuesta es la siguiente:

1. Aumento de ingresos

Cuenta	Descripción	Monto \$
115.08.99.999.004	Inscripción programa de verano	3.010.000
	Total	3.010.000

Aumento de gastos y crea cuenta "Programa de verano para Jefas de Hogar" CC 04.00.09

Cuenta	Descripción	Monto \$
22.08.999	Otros servicios generales	3.010.000
	Total	3.010.000

Disminución del Programa "Verano para Jefas de Hogar" CC 04.00.09

Cuenta	Descripción	Monto \$
21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	1.416.700
22.08.007	Pasajes y fletes	6.500.000
22.09.999	Otros arriendos	1.500.000
24.01.008	Premios y otros	1.000.000
	Total	10.416.700

Total a modificar del programa "Verano para jefas de hogar" \$13.426.700

2. Disminuir del programa "Recreativo de verano, Festivales" CC 05.00.29

Cuenta	Descripción	Monto \$
22.07.002	Servicios de impresión	900.000
22.08.007	Pasajes y fletes	500.000
24.01.008	Premios y otros	426.370
	Total	1.826.370

Disminuir del programa ""Actividades recreativas y deportivas de verano" CC 05.00.03

Cuenta	Descripción	Monto \$
21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	300.000
22.01.001	Arriendos	700.000
22.08.007	Pasajes y fletes	380.000
22.08.999	Otros servicios generales	1.200.000
24.01.008	Premios y otros	600.000
Total		3.180.000

Disminuir del programa "Talleres de aeróbica en Tucapel"

Cuenta	Descripción	Monto \$
21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	1.332.000
29.05.999	Otras maquinarias y equipos	300.000
Total		1.632.000

Disminuir del programa "Día del patrimonio"

Cuenta	Descripción	Monto \$
22.01.001	Alimentos	300.000
22.08.999	Otros servicios generales	300.000
24.01.008	Premios y otros	215.000
Total		815.000

Disminuir del programa "Fortalecimiento de Organizaciones sociales"

Cuenta	Descripción	Monto \$
24.01.004	Transferencias	6.000.000
Total		6.000.000

Total a disminuir \$13.453.370

Aumenta programa "Recreativo de verano, festivales"

Cuenta	Descripción	Monto \$
22.08.999	Otros servicios generales	13.453.370
Total		13.453.370

Total a modificar según Memo N° 76: \$26.880.070

En relación a lo anterior señala que tras la discusión pertinente, se aprueba la modificación presupuestaria indicada por Memo N° 76 de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la someten a consideración del H. Concejo Municipal en pleno.

En relación a la solicitud presentada por Memo N° 90 del 21 de enero de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario indica que la propuesta es la siguiente:

1.- Disminuir del programa "Campeonato Oficial de Fútbol"

Cuenta	Descripción	Monto \$
24.01.008	Premios y otros	6.600.000
Total		6.600.000

Aumentar y crear cuenta programa "Campeonato Oficial de Fútbol"

Cuenta	Descripción	Monto \$
24.01.004	Transferencias	6.600.000
Total		6.600.000

Al respecto se indica que dicho monto corresponde a los premios en efectivo que debe otorgársele a cada club de acuerdo al puntaje obtenido en el campeonato oficial de fútbol año 2018. En este sentido se refiere a un ajuste de cuentas al ser organizaciones sociales con jurisdicción comunal y los recursos deben ser entregados vía subvención

Con relación a este punto el concejal señala que la comisión aprueba la modificación presupuestaria y la somete a consideración del H. Concejo en pleno.

Por otra parte y en relación a la segunda materia relacionada con las subvenciones extraordinarias, comenta que tras la discusión pertinente el Sr. Edgard Sandoval indica que para el año 2019 el proceso de subvenciones generales comenzará a ejecutarse la segunda quincena de febrero, por lo que las individualizadas organizaciones

solicitan a este municipio otorgar subvención extraordinaria debido a la tardía del proceso año 2018, por lo cual se solicita a esta comisión se tome acuerdo para entregar subvención a las organizaciones que se detalla a continuación, quienes no quedarán afectas a participar del proceso año 2019, por un monto total de \$4.197.353 (Cuatro millones ciento noventa y siete mil trescientos cincuenta y tres pesos):

NOMBRE ORGANIZACION	MONTO SUBV. EXTRAORDINARIA
• Grupo Juvenil JUPACH	\$300.000
• Agrupación de Danza y Creación Piececitos de Cristal	\$300.000
• Agrupación de Turismo Comuna de Tucapel	\$297.369
• Club Deportivo La Colonia	\$300.000
• Club Deportivo Trupán	\$299.985
• Club Deportivo Monteverde	\$300.000
• Club Deportivo Andalién	\$300.000
• Comité de Adelanto Valle del Sol	\$300.000
• Comité de Adelanto Lomas de Tucapel	\$300.000
• Comité Apícola Cordillera	\$300.000
• Consejo de Desarrollo Hospitalario de Huépil	\$300.000
• Comité de Amigos Renacer	\$299.999
• Comité Solidario El Sembrador	\$300.000
• Club Deportivo Polcura	\$300.000
• CAM Juan Pablo II	<u>\$500.000</u>
• Total	\$ 4.697.353

Además se solicita subvención proceso 2019, de forma extraordinaria a la organización social que se indica, quien quedará afecta a participar del proceso presupuestario actual por un monto de

• Club Alma Cuequera de Huépil	\$300.000
--------------------------------	------------------

Así mismo se plantea entregar subvención a las siguientes organizaciones deportivas de la comuna debido a la premiación de clausura del Campeonato Oficial año 2018 según se detalla, con cargo al programa Campeonato Oficial de Fútbol:

• Club Deportivo Monteverde	\$2.350.000
• Club Deportivo Tucapel	\$1.900.000
• Club Deportivo Centenario	\$500.000
• Club Deportivo Colo Colo	\$400.000
• Club Deportivo Huépil	\$400.000
• Club Deportivo Trupán	\$800.000
• Club Deportivo Andalién	<u>\$250.000</u>
• Total	\$6.600.000

Sobre el punto comenta que la comisión aprueba el traspaso por **\$11.597.353** (Once millones quinientos noventa y siete mil trescientos cincuenta y tres pesos), a las organizaciones sociales indicadas y lo somete a consideración del H. Concejo Municipal en pleno.

El Sr. Alcalde indica que acoge el informe de la comisión de concejo y la somete a consideración del H. Concejo Municipal; sin embargo el concejal Henríquez acota que como comisión hicieron la revisión completa de los antecedentes y que, en base a ello, correspondía todo esto y por lo tanto lo aprobaron, pero que se le hizo la observación al Director de Desarrollo Comunitario en cuanto a que la inversión para el campeonato sobre pasa todo lo esperable para el caso y que como Alcalde y concejo se debieran a abocar a hacer una análisis más detallado porque en base a los resultados que se están obteniendo, de manera personal, piensa que no es lo más correcto dado que se continúan presentando agresiones e insultos independientemente de que la municipalidad esté entregando todos los beneficios; aparte que cualquier actividad que se desarrolla en los estadios ellos cobran, además reciben subvención y pueden postular proyectos a otros lados, se debiera analizar, quizás, en forma privada en el concejo puesto que ya se llevan invertidos treinta millones de pesos, tal vez los clubes no valoran ese aporte como cuando les corresponde a ellos hacer aportes. El Sr. Mardones se suma a esta apreciación y agrega que se ha ido decantando negativamente pese a que esta es una de las municipalidades que mayores aportes le hace al fútbol y, sin embargo, los resultados en términos disciplinarios no han sido los mejores, además que el tema del alcohol sigue estando presente en los estadios, también que la dotación de carabineros es escasa como para controlar permanentemente y, por lo mismo hay que darle una mirada más profunda porque hay otras áreas que también son sensibles y quedan al margen, por tanto sería bueno analizarlo pero quizás no a puertas cerradas sino que con la dirigencia de los clubes deportivos. El Sr. Dueñas explica que en algunas reuniones con los dirigentes plantearon que la mayor dificultad que se les presenta está relacionado con el arbitraje y reconocen el gran aporte que les hace el municipio y, concuerda en que se debe hacer un análisis más profundo del tema. Por su parte el Sr. Córdova acota que el aporte para los premios está bien pero donde se destina la mayor cantidad es para los arbitrajes porque

por una parte es caro y además porque a veces se atiende a cinco o seis series por día; agrega que ellos debieran hacer aporte para el campeonato. De igual manera plantea que se debiera ser más estricto en las sanciones a los jugadores que agreden a los árbitros y también castigar severamente a los clubes que no cumplen con el reglamento. Por su parte el Sr. Alcalde señala que un campeonato de esta naturaleza requiere de una cantidad importante de recursos pero si se debe optimizar porque esta disciplina deportiva mueve a más de mil jugadores en la semana, además que no hay ninguna actividad que despierte tanta atención entre personas jóvenes y no jóvenes. Comenta también que la novedad este año fue que en todos los partidos se contó con una tema arbitral, pero que esa actividad lamentablemente en el último tiempo despierta mucho odio y por eso se le pide presencia a carabineros pero ellos no tienen dotación suficiente; por otra parte los clubes le plantearon que habían aprehensiones con el Tribunal de disciplina y sus decisiones y para resolverlo se incorporó al Juez de Policía Local por la investidura que tiene y quien además aceptó integrarse, pero los problemas persisten; por lo tanto habrá que conversarlo con los clubes. Plantea que una de las soluciones sería crear una corporación deportiva que administre el campeonato y además porque tendría mayor flexibilidad como para ver, por ejemplo, el tema de los seguros para los deportistas. En cuanto a la economía de recursos el concejal Córdova plantea que se podría crear una escuela para árbitros a través de la OTEC, de manera de preparar gente de la comuna y no traer gente externa y cara. El Alcalde señala que tiempo atrás se pensó en traer una capacitación para árbitros y se ofrecía, a quienes lo aprobaran, una remuneración mensual de alrededor de \$230.000; agrega que esto se publicó en un diario llamando a postular pero no hubo interesados. En cuanto al tema de las corporaciones el Sr. Dueñas señala que hoy día el municipio las tiene jurídicamente levantadas, pero deben contar con nombres, que son los que tienen que aportar y, en eso se está trabajando, definir quiénes serán parte de la corporación; el Alcalde comenta que la ventaja que tiene la corporación es que pueden apalancar más recursos aparte de los aportes municipales, aunque sus efectos se verán ocho meses después de su instalación. El Sr. Mardones reitera que el tema fundamental es la aplicación de las sanciones y que se respete por las instituciones deportivas pues en ello siempre se ha fallado, por una u otra razón: El Alcalde precisa también que el Tribunal de disciplina debe actuar con absoluta independencia del Alcalde, del Administrador municipal o de algún concejal y, por eso reafirma que el que esté conformado por el Juez de Policía Local y la Directora de Seguridad Pública otorga esa garantía, pero también existe la aprehensión de que las bases del campeonato no eran buenas y por tanto se debieran mejorar, sobre todo en cuanto a la aplicación de sanciones, para, de esa forma ir cambiando las conductas en los campos deportivos. Sobre lo mismo el concejal Córdova recuerda que antes cada club aportaba una cierta suma de dinero para el campeonato y en general no se presentaban los problemas como los de ahora. El Alcalde, por su parte, plantea que quizás se debiera cobrar al menos mil pesos por entrara a ver los partidos como una forma de que los verdaderos interesados en ver el espectáculo lo pagarán y tal vez los que solo van a promover la violencia o por otros intereses ajenos a ello, se restarán, la medida puede ser impopular pero podría contribuir a disminuir la violencia en los estadios; sin embargo el Sr. Dueñas acota que en algunos estadios como Trupán, Polcura y Las Lomas de Tucapel no podrían cobrar pues no cuentan con cierre perimetral, pero el Alcalde plantea que en ese caso se podría presentar un proyecto para cerrar esos estadios aunque ello signifique la antipatía de la comunidad para con las autoridades pues la gente está acostumbrada a los espacios abiertos pero hay que cerrarlos pensando en la comunidad y porque además en los actos masivos como los festivales se hace más fácil cobrar, pero por sobre todo le brinda mayor seguridad a las personas y la inversión pública existente en ellos; el Alcalde también plantea que la otra alternativa es la instalación de cámaras de tele vigilancia en los estadios además que los portones deben contar con los respectivos candados. Finalmente todos concuerdan que es necesario mejorar varios aspectos que tienen que ver con infraestructura, además del reglamento, el control y cobro de entradas y, sobre todo, el tema de las sanciones a los clubes y que éstos aporten financiamiento para los campeonatos a modo de cuota de inscripción y que podría financiar un guardia para el tema del control de las entradas.

Finalmente el Alcalde solicita acuerdo para aprobar los tres puntos que fueron vistos en Acta de la Comisión y **todos las aprueban sin observaciones**

2. Solicitud de acuerdo para aprobar Contrato con Empresa para la ejecución del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Valle del Laja - El Peumo, Comuna de Tucapel"

El concejal don Jorge Riquelme Ferrada procede a dar lectura al Acta N° 2 del 23 de enero de 2019 de la comisión de contratos y licitaciones, en cuya sesión participa además el concejal don Héctor Córdova Sabbah y la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación y secretaria técnica de la comisión. El tema tratado fue la aprobación de adjudicación y contrato de la licitación pública ID 3303-27-LQ18, del proyecto denominado "**Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Valle del Laja - El Peumo, Comuna de Tucapel**".

Al respecto señala que se presentó un solo oferente, Constructora NABA Ltda. y, que de acuerdo al análisis de la comisión evaluadora nombrada por Decreto Alcaldicio 3825 del 19 de diciembre de 2018, se propone al Honorable Concejo Municipal la adjudicación y contratación a la empresa **Sociedad Constructora Naba Ltda. RUT 77.157.090-9, por un monto neto de \$157.346.074 en un plazo de ejecución de 270 días** por haber obtenido 100 puntos en la evaluación. Agrega que adjunto al acta se encuentran los informes técnicos de la comisión y las respectivas actas de apertura y de evaluación.

Comenta que esta obra comprende 34 pozos.

El concejal Mardones comenta que esta empresa tiene dos obras adjudicadas en la comuna y, en base a eso, consulta si existe un problema de información o desinterés dado que no hay más oferentes; sin embargo la Sra. Marcia acota que para esta licitación concurren alrededor de ocho empresas a la visita a terreno pero que al momento de ofertar no se presentan. El Alcalde comenta que tal vez ocurre que el precio de los pozos están muy ajustados y por lo tanto no son muy atractivos y porque además se tiene que garantizar dos litros por segundo, lo cual también es muy exigente para las empresas; además se exige una torre metálica, un sistema de estanque por lo que la inversión, desde su punto de vista, está bastante justa, lo que explica que hayan concurrido ocho empresas a la visita a terreno y sin embargo solo presente oferta una de ellas. El Alcalde también comenta que en el tema de las licitaciones no tiene participación en las comisiones y nunca, desde que es Alcalde, ha influido en esos procesos y que en base a eso responsablemente señala que no le habría gustado que gane esta empresa porque en primer lugar ya tiene otras obras ejecutando en la comuna y, en segundo lugar porque tiene una relación de historia o societal con el Alcalde Laja y, se podría mal pensar que en esto podría haber arreglos entre Alcaldes y, a él no le gusta ese tema, aunque se sabe que el Alcalde de Laja no aparece en la escritura de esa empresa. El Sr. Mardones acota que le preocupa el tema sobre todo por lo ocurrido en el sector Huéquete. El Sr. Dueñas comenta que en relación a esto último le fue bien en Concepción y además hubo una reunión con los beneficiarios en esta misma sala de concejo, donde se les dio la tranquilidad de que la municipalidad no iba a dejar a nadie sin proyecto; además la Sra. Marcia con su equipo técnico emitieron un informe donde se pide derechamente que lo que era noria se pase derechamente a pozo profundo; esto se le presentó a la SUBDERE y allá mostraron absoluta disposición, lo van a validar regionalmente para posteriormente ir a conseguir recursos a Santiago pues se está aumentando la profundidad de los pozos; acota que las norias fueron diseñadas por el Ingeniero en su momento y se reconoce el error porque además la gente no quiere noria; ahora viene la etapa de análisis, quizás una visita a terreno, pero la garantía es que cada proyecto no tiene los tiempos acotados; sin embargo el Alcalde comenta que había escuchado que la empresa estaba dispuesta a hacer pozos profundos; sin embargo la Sra. Marcia explica que en ese sector existen diez casos con sistema noria, de los cuales ya se solucionaron cuatro y por tanto quedan seis por resolver; en el caso de Las Lomas son menos. El Alcalde plantea que la empresa se la debiera jugar considerando que ahora se ganó el proyecto de Las Lomas, pero le aclaran que solamente se vio con ellos el tema de Huéquete; pero el Alcalde señala que se podría firmar una modificación de contrato sin que signifique un mayor cobro o bien un cobro menor y la Sra. Marcia agrega que en base a esta nueva adjudicación la idea es sentarse a conversar con ellos porque aparte de Huéquete y Las Lomas ahora viene el Valle del Laja. El Alcalde indica que desea ir a la SUBDERE por el tema de Los Castaños, Las Palmas y Polcura, entonces se podría agregar este tema de los pozos y con la claridad de que se requiere treinta millones de pesos para este proyecto, porque no ve por donde la SUBDERE se podría negar a un aporte de esa naturaleza; el Sr. Dueñas agrega que el SUBDERE regional reconoce que en la región existe un problema grave con el tema del agua y está consciente de que este monto no altera en nada que se deba tramitar sin problemas. El concejal Córdova agrega que en el fondo se trata de que la empresa igual trabaje en esos pozos porque los recursos van a llegar de todas maneras y el Alcalde indica que esa es la idea y que la empresa no va a construir norias sino pozos y por algún motivo nos va mal en la SUBDERE se verá la forma de solucionarlo, pero lo importante es que este cuerpo colegiado y la municipalidad le puedan decir con propiedad que se van a construir pozos.

En seguida el Sr. Alcalde solicita acuerdo y **todos aprueban la propuesta**

Siendo las 10:05 Horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

ACUERDOS SESIÓN 23 .01.19 - 037 EXTRAORDINARIA

505 Se aprueba por todos los concejales presentes las modificaciones presupuestarias solicitadas por Memo N°76 del 21.01.2019 y por memo N° N°90 del 21.01.2019 del Director de Desarrollo Comunitario, y según el Acta del 22.01.2019 de la comisión social del concejo municipal

506 Se aprueba por todos los concejales presentes las siguientes subvenciones extraordinarias según el Acta del 22.01.2019 de la comisión social del concejo municipal:

• Grupo Juvenil JUPACH	\$300.000
• Agrupación de Danza y Creación Piececitos de Cristal	\$300.000
• Agrupación de Turismo Comuna de Tucapel	\$297.369
• Club Deportivo La Colonia	\$300.000
• Club Deportivo Trupán	\$299.985
• Club Deportivo Monteverde	\$300.000
• Club Deportivo Andalién	\$300.000
• Comité de Adelanto Valle del Sol	\$300.000
• Comité de Adelanto Lomas de Tucapel	\$300.000
• Comité Apícola Cordillera	\$300.000
• Consejo de Desarrollo Hospitalario de Huépil	\$300.000

• Comité de Amigos Renacer	\$299.999
• Comité Solidario El Sembrador	\$300.000
• Club Deportivo Polcura	\$300.000
• CAM Juan Pablo II	\$500.000
• Club Alma Cuequera de Huépil	\$300.000

507 Se aprueba por todos los concejales presentes las siguientes subvenciones extraordinarias a organizaciones deportivas según el Acta del 22.01.2019 de la comisión social del concejo municipal:

• Club Deportivo Monteverde	\$2.350.000
• Club Deportivo Tucapel	\$1.900.000
• Club Deportivo Centenario	\$500.000
• Club Deportivo Colo Colo	\$400.000
• Club Deportivo Huépil	\$400.000
• Club Deportivo Trupán	\$800.000
• Club Deportivo Andalién	\$250.000

508 Se aprueba por todos los concejales presentes contrato con la empresa **Sociedad Constructora NABA Ltda. RUT 77.157.090-9**, para la ejecución del proyecto "**Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Valle del Laja - El Peumo, Comuna de Tucapel**" por el monto neto de \$157.346.074, en un plazo de 270 días corridos